



Santo Domingo, 21 de Marzo de 2020

Estimado socio:

Se informa a usted que el Club de Golf Las Brisas de Santo Domingo ha sido reiterativo a través de sus circulares Nro. 02/2020 y 03/2020 que éste se encuentra cerrado en todas sus instalaciones, muy en especial, la última circular que se acoge a nuevas disposiciones de la autoridad como lo es el decreto de Estado de Excepción de Catástrofe Nacional.

En consecuencia, se vuelve a reiterar que el Club se encuentra completamente cerrado y, como tal, se entiende y debe entender que lo es para todas las instalaciones incluyendo las que están al aire libre tales como, cancha de golf, putting green, cancha de práctica de golf, canchas de tenis, canchas de padel, laguna, futbolito y otros, las cuales son parte integrante del Club como un todo. **No está permitido el uso de ellas.**

El Directorio del Club velará para que se apliquen las sanciones correspondientes para todos aquellos que transgredan esta prohibición.

Agradecemos su comprensión y colaboración con las duras circunstancias que está viviendo el mundo y por las cuales nuestro país está haciendo todos los esfuerzos para minimizar el impacto que pudiera tener el covid-19 en nosotros, nuestra comunidad y el país como un todo.

EL DIRECTORIO - GERENCIA GENERAL

